

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

DECLARATORIA y RATIFICACION

En la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 1999, ante mí, Myriam R. Tardugno Garbarino, Escribana del Ministerio de Salud Pública, **SE REUNEN: POR UNA PARTE**:- El Dr. **RAUL BUSTOS**, en su calidad de Ministro, en nombre y representación del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, con sede en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1892; y **POR OTRA PARTE**:- El Ing. **RAFAEL GUARGA**, en su calidad de Rector y en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, y los Decanos de la **FACULTAD DE MEDICINA**, Dr. **LUIS CALEGARI**, y de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION**, Cr. **MIGUEL GALMES**, con sede en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1964 de esta ciudad, -----

Q U I E N E S C O N V I E N E N :

PRIMERO. ANTECEDENTES.-

I) En el correr del presente año, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de Montreal presentaron al Fondo de Transferencia Tecnológica Canadá-Cono Sur, un proyecto que tiene como objetivos:

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

- Apoyar al Ministerio de Salud Pública en sus esfuerzos de descentralización administrativa del sistema de salud y fortalecer la capacidad de gestión de los hospitales en el Uruguay.
- Desarrollar en el país una capacidad de formación en gestión hospitalaria, en el contexto de la reforma y la descentralización.

II) La gestión de dicho proyecto, que tendrá una duración de tres años, estará a cargo de un comité integrado por dos representantes de Uruguay; uno de la Administración de Servicios de Salud del Estado (AASE) y uno por la Universidad de la República; y por dos representantes canadienses del Departamento de Administración de Salud de la Universidad de Montreal.-----

SEGUNDO. DECLARATORIA Y RATIFICACION.-

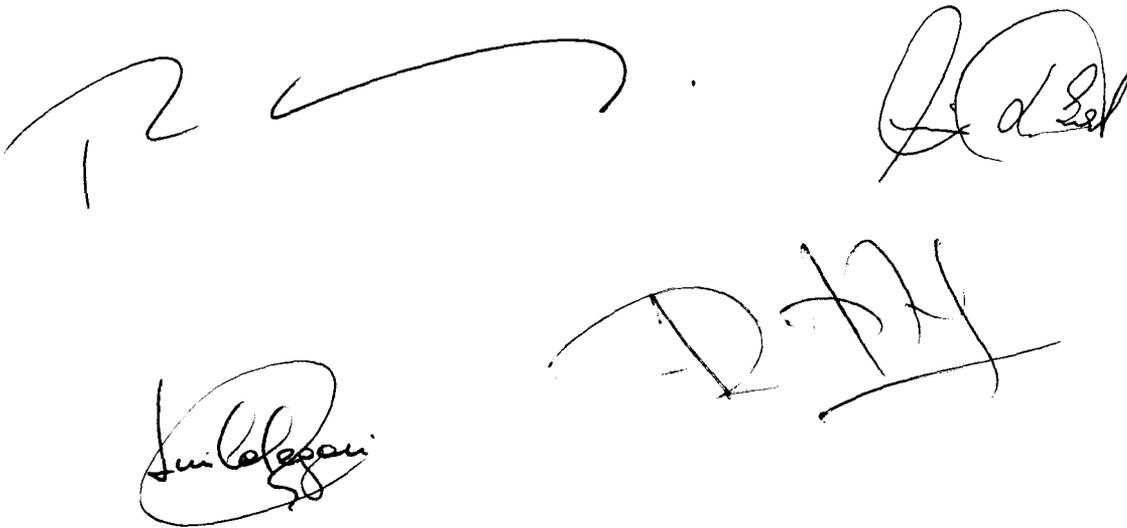
Por la presente, la Universidad de la República **Declara** y reafirma su interés en participar como parte activa, en dicho proyecto, a través de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y el Ministerio de Salud Pública **Ratifica** el interés de trabajar conjuntamente con la Universidad de la República para llevar adelante el proyecto para lograr así la mejor sinergia de las intervenciones, y maximizar el impacto del mismo.-----

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

TERCERO. DOMICILIOS ESPECIALES.-

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que diere lugar el presente, en los indicados como suyos ut-supra.-----

Y PARA CONSTANCIA, se suscriben tres ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento.



The image contains four handwritten signatures in black ink. The top-left signature is a simple, stylized mark. The top-right signature is more complex, with a large loop and a horizontal stroke. The bottom-left signature is written in a cursive style and appears to read 'Juan Carlos'. The bottom-right signature is also cursive and appears to read 'D. J. J.'.

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

DECLARATORIA y RATIFICACION

En la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 1999, ante mí, Myriam R. Tardugno Garbarino, Escribana del Ministerio de Salud Pública, **SE REUNEN: POR UNA PARTE**:- El Dr. **RAUL BUSTOS**, en su calidad de Ministro, en nombre y representación del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, con sede en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1892; y **POR OTRA PARTE**:- El Ing. **RAFAEL GUARGA**, en su calidad de Rector y en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, y los Decanos de la **FACULTAD DE MEDICINA**, Dr. **LUIS CALEGARI**, y de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION**, Cr. **MIGUEL GALMES**, con sede en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1964 de esta ciudad, -----

Q U I E N E S C O N V I E N E N :

PRIMERO. ANTECEDENTES.-

I) En el correr del presente año, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de Montreal presentaron al Fondo de Transferencia Tecnológica Canadá-Cono Sur, un proyecto que tiene como objetivos:

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

- Apoyar al Ministerio de Salud Pública en sus esfuerzos de descentralización administrativa del sistema de salud y fortalecer la capacidad de gestión de los hospitales en el Uruguay.
- Desarrollar en el país una capacidad de formación en gestión hospitalaria, en el contexto de la reforma y la descentralización.

II) La gestión de dicho proyecto, que tendrá una duración de tres años, estará a cargo de un comité integrado por dos representantes de Uruguay; uno de la Administración de Servicios de Salud del Estado (AASE) y uno por la Universidad de la República; y por dos representantes canadienses del Departamento de Administración de Salud de la Universidad de Montreal.-----

SEGUNDO. DECLARATORIA Y RATIFICACION.-

Por la presente, la Universidad de la República **Declara** y reafirma su interés en participar como parte activa, en dicho proyecto, a través de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y el Ministerio de Salud Pública **Ratifica** el interés de trabajar conjuntamente con la Universidad de la República para llevar adelante el proyecto para lograr así la mejor sinergia de las intervenciones, y maximizar el impacto del mismo.-----

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

TERCERO. DOMICILIOS ESPECIALES.-

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que diere lugar el presente, en los indicados como suyos ut-supra.-----

Y PARA CONSTANCIA, se suscriben tres ejemplares de su mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento.



The image contains five handwritten signatures in black ink. The top row consists of three signatures: a stylized 'R', a long horizontal flourish, and a signature that appears to be 'L. de L.'. The bottom row consists of two signatures: one that clearly reads 'Luis Callegari' and another that is a complex, stylized signature.